



-Expte.nº 82113-018 (Refte.nº 1-019)

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 1 4 NOV 2019

VISTO que en Resolución nº 1289-018 y Contrato nº 1290-018, ambos de fecha 30 de noviembre de 2018 se ha consignado "Señorita Zulma LEIVA y en Resolución nº 1766-019 "Señorita Zulema LEIVA"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.5 de estas actuaciones se agrega fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) de la agente en cuestión constatándose que su real identificación define el nombre y apellido de "Zulma Edith LEIVA, DNI.n° 27.721.021";

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aclarar el patronímico de la Señorita Zulma Edith LEIVA, DNI.n° 27.721.021, quedando modificados en este sentido la Resolución nº 1289-018 y Contrato nº 1290-018, ambos de fecha 30 de noviembre de 2018 y Resolución nº 1766-019.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.

RESOLUCION № 2322

2019

C.P.N. CESAR D. BRAVO SUB-SECRETARIO SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA

oro

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

EEDERICO RIOS PONCE AREA ADMINISTRATIVA DIRECC, GRAL, DE DESPACHO RECTORADO - U.N.T.